



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1724-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2020

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ingeniero
Henry Javier Yandun Cardenas
Representante
CONSTRUCTORES POSITIVOS
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al escrito presentado ante ésta Secretaría General el 13 de mayo de 2020, con el cual se solicita la acreditación de la organización Constructores Positivos para acceder al mecanismo de participación ciudadana silla vacía, participar en las sesiones de la comisión y en los debates del Concejo Metropolitano de Quito, dentro del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*”; al respecto con sustento en el Informe Jurídico No. 040-2020 de 18 de mayo de 2020, me permito informar que es precedente calificar su pedido de acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, por reunir los requisitos y cumplir con el procedimiento determinado en los artículos I.3.138 y I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

En tal virtud y en cumplimiento al artículo I.3.139 numeral b), remito a la Comisión de Uso de Suelo la solicitud realizada por la organización Constructores Positivos, con el objeto de que se programe su participación en los debates del proyecto, conforme lo establece el régimen jurídico aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1724-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2020

Anexos:

- Informe Jurídico No. 040-2020.pdf
- Solicitud Anexo No.1.pdf
- Certificado MDT Nelson Madruñero Anexo No. 2.pdf
- Certificado MDT William Elmir Anexo No. 3.pdf
- Cédula William Elmir.pdf
- Cédula Nelson Madruñero.pdf
- Expediente Proyecto.pdf

Copia:

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejel Metropolitano

Señor
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejel Metropolitano

Señor Doctor
Mario Clemente Granda Balarezo
Concejel Metropolitano

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejel Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2020-05-18	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-05-19	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-05-19	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1724-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2020